



Comunidad de Madrid

MANUEL QUINTANAR DÍEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, a propuesta del Consejero de Políticas Sociales y Familia y según se desprende del Acta correspondiente a la misma adoptó entre otros el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar un gasto anticipado por importe de 160.400.000 euros destinado al pago de la prestación de Renta Mínima de Inserción en 2018, con cargo a la Partida Presupuestaria 48302 del Programa 232E de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

El gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de adquisición del compromiso de gasto, de acuerdo con la Orden de 16 de septiembre de 2009, del Consejero de Economía y Hacienda, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

